

DECRETO N° 604.-

MAT. : APRUEBA SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA A ASOCIACIÓN DE FUTBOL LAJA.

LAJA, 27 de enero 2017.-

VISTOS :

- 1) Sesión Ordinaria N° 03 de Concejo Municipal de fecha 25.01.2017, Acuerdo N° 15
- 2) Sesión Ordinaria N° 03 de Concejo de fecha 25.01.2017, Acuerdo N° 9
- 3) Carta de Solicitud de Subvención Municipal de "Asociación de Fútbol Laja" de fecha 05.01.2017.
- 4) D.A N° 8.819 de fecha 08.11.2016, que aprueba Presupuesto Municipal 2017.
- 5) Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 6) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO:

1.-APRUÉBASE Subvención Municipal Extraordinaria a la siguiente Institución en el monto y objetivo que se indican:

INSTITUCIÓN	R.U.T.	MONTO \$	OBJETIVO
Asociación de Fútbol Laja	74.392.700-1	900.000	Para cancelar gastos de arbitrajes, turnos del campeonato y copas y balones para el día de la premiación.

2.- ORDÉNASE el pago del presente Decreto con imputación a la Cuenta 2401004 del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/lcv
DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaria Municipal
- DIDECO